

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1842.

Historia de la semana

La crónica de la semana última no es ni mas ni menos que la historia de la crisis ministerial. Desde que el partido dominante declaró por el órgano de la mayoría de las Cortes, en la famosa sesión del día 18, que el gobierno progresista de estos últimos doce meses ha faltado a la legalidad, a la Constitución y a la moral pública, desde entonces contrajo la obligación de organizar con distintos hombres y con distinto sistema otro gabinete que de tan graves defectos no adoleciese. Veamos que es lo que ha hecho para cumplir con obligación tan importante.

Los periódicos y las cartas de Madrid nos han revelado que reunidos en la casa del señor Infante al día siguiente del voto de censura, los miembros del ministerio Gonzalez, y deliberando sobre cual habia de ser su conducta, no estuvieron acordes acerca de la determinación que habian de tomar. A pesar de las ofertas y compromisos de su programa, opinó por continuar en el ministerio y cerrar las Cortes el señor Gonzalez, el cual hubiera pasado por el mas enérgico de los ministros a poco que en los actos de su gobierno hubiese desplegado una firmeza semejante a la obstinación que ha demostrado por conservar su puesto. Mas hubieron de opinar de distinto modo el Sr. San Miguel y el reciente ministro de Hacienda Valle, y el gabinete Gonzalez presentó aquel mismo día su dimisión. Es fama sin embargo que esta renuncia no era sincera por entonces y que algunos de los ministros dimisionarios se lisongeaban de conservar el mando.

Desde aquel mismo momento fijaron su atención en el palacio de Buena Vista cuantas personas se toman algun interes por los asuntos públicos. Fuerza es confesar que la especie de victoria conseguida por los adversarios del ministerio permitía mayor libertad de acción al duque regente de la que en los gobiernos representativos suelen consentir semejantes triunfos parlamentarios. Cuando queda vencedora en el parlamento una oposición compacta, con gefes reconocidos y principios fijos, es práctica constante y acertada ó llamar á estos gefes al poder ó disolver aquellas Cortes. En la ocasión presente ¿quiénas eran los gefes de los vencedores, los señores Caballero y Lopez, ó los señores Olózaga y Cortina? ¿Cuales son sus principios, los sostenidos en la discusión por estos últimos políticos, o los del *Eco del Comercio*?

De esta libertad ha usado, acaso con latitud sobrada, el duque regente. Su primer acto fué sin embargo parlamentario; porque es el señor Olózaga á quien llamó, si no el mas popular ni aun el mas influyente, por lo menos el mas eminente y entendido de los coligados. Pero el señor Olózaga rehusó hacerse cargo de la formación del ministerio y segun parece ni fueron oídos sus consejos ni admitida la delegación que quiso hacer de sus poderes en favor del señor Cortina.

Natural parecia que fuese llamado á Buena Vista este orador, cuyos servicios al duque fueran tan grandes antes y despues del alza-

miento de Setiembre, que tanta parte tuvo en el nombramiento de la regencia única, que tanto hizo tambien en favor del partido dominante en la crítica noche del 7 de Octubre, y cuya influencia ha sido acaso la mas notable y poderosa de cuantas se han empleado en formar la coalición y derrotar al pasado ministerio.

Y sin embargo, el señor Cortina no ha sido llamado al palacio del regente por motivos que aun no han sido satisfactoriamente esplicados. Tampoco lo han sido los señores Caballero, Lopez, ni ninguno de los diputados influyentes del partido democrático, de lo cual se ha inferido generalmente y con fundamento que gozan estas doctrinas de escaso crédito y aceptación en Buena Vista.

Desde los primeros momentos fue consultado el señor Ferrer ministro de Estado del gabinete regencia cuya influencia parlamentaria debe considerarse tan escasa, como la parte que ha tomado en los últimos acontecimientos ha sido poco activa. Tambien han sido oídos los Sres. Acuña y Almodovar, presidentes de ambos cuerpos legislativos, de cuya manera no sabemos si se buscaba un consejo útil, ó si meramente se aspiraba á cumplir con un deber de cortesía y de ceremonia.

Mayor importancia se ha dado á las conferencias que tubo el *ilustre duque* con los señores Feraz, Cortinez, y con otros gefes militares, entre los cuales es el mas notable sin duda el señor Seoane: de este ultimo se dijo que habia sido comisionado para la organización del ministerio.

Pero de todos los acontecimientos y trámites de la crisis acaso sea el mas notable la llamada á Madrid del general en jefe del ejército del norte. Despues de una derrota en las Cortes estrañidea es la de ir á buscar en los campamentos un gefe para el futuro ministerio. El general Rodil no es un personaje que á los ojos de partido alguno pueda pasar por un aventajado estadista. Sus antecedentes militares no se pueden llamar brillantes, sea por falta de habilidad ó por falta de fortuna, y su principal notabilidad la debe acaso á la parte que ha tomado en los sucesos políticos, sin que le haya tampoco cabido en ellos un papel principal. De algun tiempo á esta parte se le suponía desavenido con el gobierno, y fuera con razon ó sin ella, lo cierto es que los aspirantes á ciertos cambios políticos en sentido ultra-democrático fijaban sus esperanzas en el general Rodil. Hacia principios de este año, por la época en que las discusiones parlamentarias tuvieron acaloradas las pasiones, se comenzó á hablar de comunicaciones y quejas dirigidas por este gefe militar al gobierno.

Así es que cuando se supo que habia sido llamado á Madrid, hubo dudas de cual fuese el motivo: si se trataba de ponerle al frente de la situación ó de quitarle los medios de influjo que en su desenlace pudiera corresponderle: si se queria separarlo del ejército ó ponerle al frente del ministerio. Con el correo último han desaparecido estas dudas. El general Rodil ha sido encargado de organizar el ministerio y ha aceptado el encargo. Del señor Aguilar ministro plenipotenciario en

Lisboa que tambien ha sido llamado á la corte se dice que quedará encargado del ministerio de Estado. Este gabinete será completamente estraparlamentario si no es cierto lo que comienza á asegurarse de que los señores Domenech, Cantero y Ayllon podrian hacer parte de él. Aun cuando entraran en él estos políticos de segundo orden, no seria grande su fuerza en las Cortes: el fundamento de su poder, su base estaria siempre en el ejercicio.

Los periódicos, ó por mejor decir el periódico de la coalición, el *Eco del Comercio*, que en estos días últimos se habia mostrado tan furioso y tan apasionado contra los *consejeros que rodean* al duque regente, ha comenzado á calmarse, de donde se infiere que el general Rodil habra dado buenas esperanzas á la coalición. Sesenta de los antiguos ministeriales han concurrido á un banquete cuyo objeto debió ser ó celebrar la derrota, ó consolarse de ella, ó prepararse para nueva pelea. Dicese que con pocos mas los partidarios que le quedan despues de su catástrofe ministerial al señor Gonzalez. Las palabras que se suponen pronunciadas por este politico en la comida han sido conciliadoras y prudentes, si no hipócritas. Es notable, aunque era natural que así sucediese, que no ha concurrido á la comida el señor Surra, cuyos amigos forman ahora parte de la coalición.

Tambien ha celebrado sus reuniones la coalición, y á ellas han sido invitados los diputados conservadores del Congreso; mas han procedido estos últimos con prudencia en no asistir á ellas. No ha llegado aun el día en que los hombres que semejantes doctrinas profesan deban tomar una parte activa en los negocios públicos. Sin embargo tan concurridas han estado que, segun refieren, pasaban de noventa los diputados presentes. No era la coalición tan numerosa antes de su triunfo.

Se ha hablado mucho de una circular publicada por un *centro directivo*, de cuya residencia no sabemos, y hasta de cuya existencia hay quien duda. En este documento se habla de promulgar la Constitución del año 12, como medio de conseguir mas adelante lo que desea el *centro* y es el establecimiento de la república federativa. El movimiento de la insurrección debe empezar por Barcelona ó Valencia, y en caso de que no sea seguido en todo el reino, deberá por lo menos organizarse y hacerse fuerte en la antigua corona de Aragon.

Al mismo tiempo ha publicado el gobierno circulares dirigidas á los regentes de las audiencias y gefes políticos de las provincias, en que se da por cierta la existencia de estas maquinaciones y estos planes, y se encarga á aquellos funcionarios su averiguación, represión y castigo.

Los periódicos ministeriales arman gran ruido con estas maquinaciones y aun dan por supuesto que ha comenzado el movimiento, cosa estraña por Burgos, donde aseguran que han ocurrido desórdenes. La opinion considera estas voces como absurdas, las circulares del *centro* como apócrifas y las del gobierno,

como un ardid de los vencidos para repararse de la derrota á favor del temor que consigan causar con la propalacion de tales especies.

La situacion es pues la misma, esactamente la misma que en tiempo del señor Martinez de la Rosa.

Los ministros hablan de *anarquistas*. La oposicion dice ya que esos son *fantasmas*.

El gobierno podrá replicar que son *fantasmas que matan*.

¡¡¡Esta es la lógica inflexible de las revoluciones!!!

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 2 de Junio.

Mientras en Madrid se están peleando el gobierno y las Cortes nadie se acuerda de que en Cataluña hay una provincia infestada por una miserable partida de bandidos con los que no quiere ó puede acabar todo el poder del gobierno, de otra manera no existirían. Entretanto la Constitución no rige en la provincia de Gerona, donde imperan bandos los mas despoticos. En los desgraciados pueblos abandonados á la rapacidad de los foragidos, los alcaldes se encuentran en una posicion la mas difícil; por uno de los bandos atroces allí vigentes se les condena á muerte si al acercarse los facciosos no levantan el somaten y por otro bando del cabeilla Philip, se les condena igual pena si lo levantan. Esto podia preverlo el que dictó el bando primero, pero lo que quizá no podia prever, es que el jefe de los bandidos le venciese en humanidad, pues al menos esto exceptua los casos en que una fuerza superior obligue al toque de somaten, excepcion que no hizo para el caso contrario el que publicó el bando del capitán general.

Tambien se ha visto la singularidad de que el jefe politico ofició á esta audiencia para que juzgase á unos ayuntamientos con arreglo á un bando que el mismo publicara, como si la audiencia pudiese en sus fallos arreglarse á otra cosa que á las leyes.

El jurado ha declarado no haber lugar á la formación de causa por la caricatura del "Papagayo" que fué denunciada. A pesar de que en el "Constitucional" se dijo que la caricatura representaba al regente á quien habian dado garrote, y á pesar de que en su imprenta se publicó una hoja suelta en que se ponía aquella caricatura comparada con la estampa de la muerte de Duranti del "Musée de Familias," procurando hacer ver que el "Papagayo" habia cometido un grave delito, la declaracion del jurado ha sido por unanimidad.

MADRID 6.

Parece que la antigua mayoría se descompone: se asegura en efecto como positivo que el señor Díez ha sido nombrado magistrado del supremo tribunal, que el señor Posada ha marchado á Asturias, y que algunos otros compañeros se preparan á partir para sus provincias.

Los rumores daban hoy como muy adelantada la combinacion ministerial formada por el general Rodil, quedando este con el ministerio de la Guerra y la presidencia. Asegurábase tambien que los señores Capaz y Domenech son los designados para las carteras de Marina y Gobernacion. Algunos pretenden que al señor Aguilar se le daría la de Estado; pero esto no aparece tan cierto. Háblase aun con mucha variedad de los candidatos para Hacienda, y Gracia y Justicia.

—Dicen de Paris.

Hoy 30 de Mayo se han celebrado las exequias del señor Aguado en la iglesia de Ntra. Sra. del Loretto. Se habia preparado una capilla ardiente en la casa mortuoria para recibir al cuerpo, y á medio dia una numerosa concurrencia llenaba los salones y los patios del palacio que habitaba el difunto en la calle Grange Batelière.

Ha sido puesto el ataúd en un carro fúnebre cubierto con un riquísimo paño mortuario con las armas y corona de marqués. El carro tirado por seis caballos ricamente enjaezados que llevaban por la brida un lacallo cada uno, se encaminó hacia la iglesia de Ntra. Sra. de Loretto pasando por el baluarte y la calle de Laffite.

Los señores Debellyme y Doucet y los generales españoles San Martin y Mariano llevaban los cordones del paño fúnebre. Detras iban los hijos y hermanas del difunto, el administrador cajero de la casa de banco, los principales banqueros de Paris, entre los que se notaba á M. Laffite, varios individuos del personal de la ópera, á quienes el señor Aguado habia sostenido mas de una

vez con su bolsillo y su credito. Cerraban el acompañamiento el coche del difunto y un gran número de coches de luto.

La iglesia y el pórtico estaban enteramente colgados de negro con franjas de plata. Un magnifico catafalco se elevaba bajo un rico pabellon delante del carro. Las armas del Marqués de las Marismas sostenidas por dos leones estaban colocadas de trecho en trecho.

La música de los oficios fué ejecutada por los artistas de la academia real. Era mas de las dos cuando salió el acompañamiento para el cementerio del "Pere La-Chaissé," donde fué colocado el cuerpo en la sepultura de la familia.

—La "Gaceta de Hamburgo" anuncia que el 17 del pasado Mayo M. Pageot fué una conferencia con el ministro de relaciones estrangeras en Berlin. El objeto de esta misión es conocido; se trata de entrar en transacciones con las grandes potencias europeas con respecto al casamiento de la reina Isabel II.

Aun no se sabe si M. Pageot posará á San Petersburgo.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que la enfermedad del señor Lopez, aunque no leve, presenta sintomas de menos gravedad que los que al principio se creyó que ofrecia mayor cuidado. ("Eco")

—La diputacion provincial de la Coruña ha representado tambien contra los proyectos de ley sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

—Dice el "Católico" que el Viernes se notificó á las señoras religiosas de la Encarnacion que el gobierno ha determinado espulsarlas de su monasterio, y designarlas en los conventos de Santa Isabel y de Góngora, señalando "nommatim" que monjas han de ir á cada uno de estos. Dias antes parece que unos comisionados del gobierno se habian presentado á hacer inventario de los efectos existentes en el monasterio que se trata de suprimir. La indignacion no deja correr nuestra pluma.

—La señora duquesa de la Victoria, que la semana anterior ha estado en Aranjuez y Toledo, regresó el Sábado á esta corte.

Correspondencia.

MADRID 6.—Increible es lo que pasa. Llegó Rodil el Sábado, y van pasadas 60 horas sin que se pueda asegurar, sino que aceptó la presidencia del consejo con el ministerio de la Guerra, y aunque figuran nombres no pasan estos de seis á ocho bien poco combinables, y á mas de dos de ellos he oido que no han sido consultados para nada: Capaz, para Marina; Domenech, Gracia y Justicia ó Gobernacion; para idem, Cortina, Ayllon y Cantere, Hacienda, y para Estado se espera á Aguilar de Lisboa, pero todo esto carece hasta de probabilidad. Anoche no hubo soirée duca, á pesar de que el Sábado regresó la duquesa. En su lugar hubo patrullas de caballería y se susurraba planes, de miedo sin duda mas que de reales violencias, pues el marasmo mas completo es el que domina: las voces de destitucion de los empleados de la oposicion salieron de las filas ministeriales y realmente conciliaron la idea que se limitó á amenazas vagas. No así la provision de destinos que no dejan titere con cabeza. La intendencia de Canarias se ha dado á don Epifanio Mancha emigrado, y antiguo jefe de resguardos: es imposible detallar cuanto se delira en este ramo. Así hay empleados principales de las direcciones, que preguntan á qué provincia corresponde Jerez de la Frontera.

Dicen los papeles ministeriales que en Burgos ya quiso sacar la cabeza la niña de 12, pero al ver el reciente interes de alarmar con este bu, y saberse lo que es Burgos nadie le da importancia á esta farsa, *ingere hostes ut ferias*. El Eco está mas manso desde ayer, y es sin duda porque espera ganarse al general ministro, que dicea ha manifestado la poca confianza que hay en el ejército para planes de revolucion, ni de elevacion de personas, que esta por la legalidad, que esto le honra ciertamente pero descompone muchos planes. El convite de ayer al que apenas asistieron 58 á 60 diputados de los de la votacion ministerial, fué para

saber el señor Gonzalez el número seguro de sus sostenedores.

Aun constituido á duras penas el gabinete no salimos de crisis, que va haciendose permanente, porque la situacion, los hombres, sus doctrinas, los recursos, las amistades políticas todo es falso.

Pero este el país de las anomalías. Nunca está mas tranquila esta capital que cuando hay crisis en el poder.

Los toros han estado muy concurridos y los espectadores han visto que alguna vez el toro se venga de sus verdugos. Roque Miranda salió herido con dos pinchazos.

No falta quien pague los dos primeros dividendos del moderno y privilegiado 3 p. 3; ahora las condiciones serán dignas de las tres eses que sangre sacan de un cadáver mejor que la mejor sanguijuela.

CADIZ 12 DE JUNIO.

En las Crónicas de Gibraltar recibidas por el paquete de vapor ingles hemos encontrado las siguientes noticias que nos parecen interesantes. Decididamente los asesinos han escogido por blanco de su saña á las personas que llevan corona sobre sus sienes. No los desarma ni el sexo, ni la edad, ni las prendas de los elevados personajes contra quienes dirigen sus tiros. Nosotros prescindimos del carácter real de la reina Victoria; pero el asesinato de una inocente muger nos parecia inconcebible.

Atentado contra la Reina de Inglaterra.

Secretaria del gobierno.—La siguiente carta, dirigida por Sir James Graham al lord corregidor de Londres, participa al público la noticia de haberse intentado asesinar á la reina el 30 último, lo cual por interposicion de la Providencia, quedó frustrado.—El gobernador está persuadido que los súbditos de S. M. y todos los habitantes de esta plaza participarán de los sentimientos manifestados por todos los vecinos de Londres, con motivo de este acontecimiento.—Por mandado del señor gobernador: G. Adderley, secretario.

Whitehall, Mayo 30, á las ocho de la noche.—My Lord Corregidor.—Debo informar á V. S. que á S. M., al volver esta tarde del Parque, le dispararon un tiro en Constitution Hill. El criminal fué aprehendido, y V. S. se alegrará de saber que S. M. no ha recibido daño alguno.—Tengo el honor etc.—J. R. Graham.

Un periódico oficial de Londres publica lo siguiente con fecha del 31 último:

Ayer por la tarde, á eso de las 6 se intentó asesinar á S. M. cuando volvia de su paseo. S. M. venia en un coche descubierto, y por el camino que va de Green-park á Buckingham, cuando en el sitio llamado Constitution Hill, y como á unas diez ó doce yardas del lugar en que Oxford cometió un atentado semejante, se observó un fogonazo de pistola entre la gente que allí habia, é inmediatamente fue cogido y preso un joven que la tenia en la mano. Afortunadamente marró el tiro, y antes de cometerse un segundo atentado va el rey estaba preso.—No se ha podido saber si la pistola estaba cargada con bala ó no.—El asesino se llama Juan Francis, y es hijo de un maquinista del teatro de Convent-garden.

El Nacional en su número de ayer nos dirige un artículo diciendonos que el partido progresista no es responsable de lo que el señor Gonzalez haya podido decir en los cuerpos colegisladores con respecto á la actual ley de ayuntamientos: se refiere á lo que digamos hablando en nuestro número del 9 de estas palabras del señor Gonzalez con la actual ley de ayuntamientos no es posible el gobierno.

El Nacional censura al presidente del consejo de ministros demisionarios mucho mas de

lo que lo hicimos nosotros: conviene en la inconsecuencia de sus principios si se comparan sus opiniones de 1840 con las que tiene hoy con respecto á la ley de 3 de Febrero, añadiendo que sus palabras eran una hipérbole, que no las meditó al tiempo de decir las, y que hasta sus amigos políticos le han hecho entender que se espresó con poco talento, con imprevisión y con ligereza. Esto supuesto nada tenemos que decir con respecto al señor Gonzalez pues que el *Nacional* nos lo abandona de buen grado, defendiendo solo sus intenciones, las cuales no han sido atacadas por nosotros: jamas hemos negado al señor Gonzalez la probidad política: creemos si, que un año de ministerio le ha demostrado cuan erróneas eran sus antiguas opiniones.

Pero nos dice el *Nacional* que el partido progresista no puede ser responsable de las palabras del ministro: á esto solo tenemos que responderle que no es don Antonio Gonzalez solo quien en el partido progresista apoya, y defiende la ley de ayuntamientos, es el ministerio entero, es la mayoría del Senado que hasta ahora ha ido aprobando los artículos discutidos, y con ellos el espíritu anti-democrático de la ley: como no ha llegado todavía al Congreso no sabemos lo que en él llegará á suceder, pero si podemos asegurar, y esto nos parece que no lo negará el *Nacional*, que en aquel cuerpo legislador si no llega á conseguir mayoría, no dejará de obtener una minoría numerosa: de los periódicos progresistas de Madrid, dejando a parte los republicanos, solo el *Eco del Comercio* recordamos que se haya mostrado adversario de la ley, no le parecen al *Nacional* bastante todos estos hechos para autorizarnos á decir lo que dijimos: si no le basta, recuerde lo que sucedió hace poco en la cuestión de los estados de sitio, y díganos si la mayoría que obtuvo el ministerio Gonzalez es ó no una prueba incontestable de nuestros asertos.

Nos han asegurado que uno de los alcaldes del ayuntamiento de Chiclana está instruyendo una sumaria sobre los acontecimientos de aquella villa, á pesar de que segun todas las noticias que hasta ahora teníamos se halla, como debe hallarse, ante el juez del partido la causa mandada formar. Nos han dicho mas, y es que el alcalde ha encontrado por conveniente hacer esas averiguaciones en medio de la noche, llamando á las puertas de los vecinos para tomarles declaraciones, y nos relieves que de resultados de una de estas visitas domiciliarias está padeciendo de convulsiones la mujer de un guarda que se llama Manuel Pacheco (a) el *Pili*. Estos hechos no necesitan de comentarios.

Llamamos con todo empeño la atención del señor intendente de rentas de la provincia hacia las siguientes líneas.

Aunque hace algun tiempo habia llegado á nuestra noticia que por el punto de Algeciras se hacia una continua introduccion fraudulenta de géneros prohibidos y sobre todo de los admitidos á lícito comercio, nunca creimos que fuese el escándalo tan grande como se infiere de las últimas noticias que hemos recibido.

Personas bien informadas nos aseguran que desde la expresada ciudad á los demas pueblos del interior del reino se hacen operaciones tan en grande y aun hay una circulacion de géneros "prohibidos" y "no prohibidos", tan activa como la que existe en cualquiera de las principales plazas mercantiles y litorales. El escándalo ha llegado al último estramo, no meior que por la actividad por la publicidad del fraude.

Cuales sean los males que de semejantes abusos se originan al comercio de buena fé y muy en

particular al de esta plaza no necesitamos decirlo: acaso tengan gran parte en su actual paralización y en la falta de rendimientos de esta aduana. Al señor intendente toca evitar su continuacion y no dudamos que lo consiga con las medidas que haya adoptado su celo, ó que ahora adopte, contando como creemos que puede hacerlo, con la cooperacion de los señores jefes del resguardo que acaban de tomar posesion de sus destinos.

No será la última vez esta que se ocupe de este asunto nuestro periódico, uno de cuyos principales deberes es el de mirar por la prosperidad y los intereses de este comercio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Cefe de día: Don Juan Serafin Manzano, capitán de la compañía de bomberos de Milicia Nacional. Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

CONTRIBUCION DE CULTO Y CLERO.

Los alcaldes constitucionales

Hacemos saber: que el Exmo. Ayuntamiento habiendo visto el repartimiento de la expresada contribucion, verificado por su comision de hacienda y los peritos que demarcan la ley, é instrucciones de la materia; ha acordado se fije al público copia literal de él, respecto á la riqueza industrial y de comercio, en el patio de las casas Capitales, y se tenga de manifesto en la oficina de recaudacion el de la riqueza territorial durante los dias 12, 13 y 14 del mes actual en los cuales, en cumplimiento á lo dispuesto por la Exma. Diputacion provincial en su circular de 20 de Setiembre último, se oiran y resolverán de plano por el Exmo. Ayuntamiento, en truin de los peritos citados, las reclamaciones que se hicieren.

Las bases para girar los mencionados repartos han sido tomadas del de subsidio de comercio del año anterior, respecto á la riqueza industrial y comercial, y del de paja y utensilios tambien del año anterior respecto á la territorial, resultando gravados los contribuyentes en el del Culto y Clero, á razon de 36 p. s. próximamente, sobre las cuotas individuales que cada una tenia señalada en el 1.º y de 9 45/100 p. s. sobre el valor líquido de sus rentas en el 2.º, alterables ambas imposiciones, en mas ó en menos, á la rectificacion que se haga despues de oidas y falladas las reclamaciones que se presenten. Y para conocimiento del público se manda fijar el presente. Cádiz 11 de Junio de 1842.—Julian Vega, alcalde.—José Sanchez Rendon, secretario.

San Juan de Sahagun, confesor.

El jubileo está en la iglesia de San Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	13 S. O.	30.04.	NNE.	Clara.
Al mediodia.	20 3/4 S. O.	30.04.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	17 1/2 S. O.	30.04.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 8 min. de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 19 min. de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 30 min. de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 41 min. de la noche.

CADIZ 11 DE JUNIO.

Bautismos..... 4

Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 0

Mujeres..... 1

Niños..... 0

Niñas..... 0

Total..... 1

Parte mercantil.

Fondos españoles en Londres el dia 4 de Junio.

Deuda activa... 21 1/4 á 21 1/2

difrida... 10 á 10 1/8

pasiva... 4 1/4
3 p s nuevos... 22 1/4 á 22 1/2

Lonja de corredores

DE CADIZ.

11 DE MAYO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha.	...	
á 60 d.	...	
á corto.	1/4	p s queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	1/4 á 3/8	id. benef.
Valencia á corto.	par	
Bilbao á corto.	...	
Coruña á corto.	...	
Sevilla á corto.	1/8 á 1/4	id queb.
Santander á corto.	3/4	id benef.
Granada á corto.	3/4	id queb.
Alicante á corto.	1	id queb.
Málaga á corto.	1/4 á 1/2	id qued.
Londres	87 1/2	
Paris.	79 1/2 á 80	nominal.
Hamburgo.	...	
Genova.	...	
Gibraltar á 8 dias v. f.	1/4 á 1/2	p s queb.
á 90 d.	...	

Fondos públicos.

Título del 5 antig. cup. corr.	...	
Dhos. nuev. con el cup. corr.	18	p s papel.
Dhos. en cortas cantidades...	...	
Dhos. del 4 con el cup. corr.	17	papel.
Dhas. del 3	22 1/4	papel.
Vales No consolidados	38	pf. nominal.
Certif. de deuda sin interes.	6	p s papel.
Cupon. venc. hasta 1.º de Octubre de 1840	21	
Dhos. posteriores	20	plata.

CADIZ 11 DE JUNIO.—Precios de los granos.

De Castilla abordo...	fanega de 44 á 45 rs.
De idem en tierra...	de 52 á 54
De Sevilla abordo...	á 57
De idem en tierra...	de 60 á 63
De Estremadura en idem...	á 58
Del obispado y Tremés id...	de 52 á 54
De Jerez en almacen...	á 62
Cebada segun calidad...	de 32 á 36
Maiz	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra goleta española la Joven Emilia, don Manuel Fernandez, de la Guayra en 25 dias con cacao, á don Pedro del Corral y Puente.

Fragata española Primera de Cádiz (a) la Rosa, don José Villalba, de la Habana en 37 con azúcar y otros efectos, á don Plácido Garcia.

Bergantin idem el Sol de Puntales, don Guillermo Cardell, de idem en 35 con idem, á don Vicente Maria de la Pontilla.

Bergantin idem Emilia, don José Ignacio Górrido, de Canarias en 17 en lastre, á Larios hermanos.

Fragata idem la Morenita, don Vicente Caamaño, de la Habana en 38 con azúcar y palo tinte, á don Angel Maria Castillos.

Corbeta idem Ines, don Francisco Prata, de idem en 42 con azúcar y café, á don Lorenzo Mendaro y hermano.

Bergantin goleta idem Maxima, don Manuel Antonio de Abina, de Sevilla en 6 en lastre, á don José Antonio Ricolfi.

Bergantin goleta idem el Cervantes, don Mamiel Villaverde, de Santiago de Cuba en 79 con azúcar y cacao, á don R. Cabello.

Polacra goleta idem Virgen del Carmen, don Jaime Hipolito Vias, de Puerto Cabello y la Guayra en 41 con cacao, algodón, cueros y otros efectos, á don Fernando Espana.

Vapor paquete ingles Lady Mary Wood, cap E. Cooper, de Londres y Lisboa en 35 horas con mercancías y correspondencia, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Goleta inglesa Eliza, Roy, de New-Port en 30 con carbón de piedra, á don Juan Duapano Shaw.

SALIDOS.

Bergantin español el Carro, don Fulgencio Martin Mora, con azúcar para Cartagena y Barcelona.

Bergantin goleta idem Veterano, don Juan Cobas, con algodón para Barcelona.

Polacra goleta española el Dichoso San José, don Gerónimo Avero, con mercancías para Sevilla.

Barques que estan á la carga.

Para Veracruz con escala en

la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZANA, su capitán don Manuel Mateu, solo puede admitir un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el buen trato que tiene de costumbre.—Se despacha por don Migue A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para Gijón.

La fragata JULIANA, su capitán don Ramon del Busto, que acaba de llegar de la Habana, admitirá carga y pasajeros, si se proporcionan en los pocos dias que se detendrá en este puerto, pues debe continuar sin dilacion su viaje. Se despacha calle de las Descalzas, número 54.

Para Canarias.

El bergantin goleta español ATRACTIVO, su capitán don Jaime Marzol, saldrá con toda brevedad; admite carga y pasajeros, ofreciendo á estos el trato mas esmerado. Se despacha calle del Torno de Candelaria, número 114.

EL muy velero, y acreditado bergantin ingles EGHAM, su capitán y dueño don José A. Turner, debe salir de Londres el dia ocho del corriente para Cádiz, y saldrá inmediatamente para Londres; los señores que gusten embarcar en dicho buque tendrán la bondad de tener preparada la carga.

Para la Coruña.

La polacra goleta española EOLO, su capitán don José Ramon Canal, saldrá sin falta el 18 del corriente por tenerlo así contratado: admite solo pasajeros.—La despacha don Francisco Menendez, calle del General Riego, núm. 93.

Se fleta con destino a cualquier puerto de Europa o de America.

El bergantin español SERAFIN, de muy buenas propiedades, de porte de 180 toneladas, su capitán don Antonio de Galdiz. Para mas informes se acudirá á su consignatario don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

Para Malaga.

La polacra española JOVEN EMILIA, su capitán don Manuel Fernandez; dará la vela para dicho destino á la mayor brevedad. Admite carga y pasajeros, á los que ofrece buen trato.—Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

Para Santander y Bilbao.

El bergantin español nombrado MAXIMA, su cap. don Manuel Antonio de Abina: admite un resto de carga y pasajeros: saldrá dentro de breves dias: los despacha don José Antonio Riculá, calle Ancha, número 135.

Para las Islas Canarias.

El 20 del corriente dará la vela el bergantin goleta español SOLEDAD: admite un resto de carga y pasajeros.—Lo despacha don Luis Crosa, calle de las Cinco Torres, núm. 135.

Para las Islas Canarias.

Saldrá á la mayor brevedad el misico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite alguna carga y pasajeros.—Lo despacha don Luis Crosa, calle de las Cinco Torres, núm. 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 12.

11 de la mañana.	6½ de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
4½ de idem.	3½ de la tarde.

Lunes 13.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
1½ de la tarde.	12 de idem.
4½ de idem.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Comunicacion entre Cádiz Marsella y Génova. El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, cap. Martin, saldrá hoy Domingo 12 por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia,

Barcelona, Marsella, y Génova.—Lo despacha don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha, número 139.

ANUNCIOS.

Nuestro suplemento LA MODA, número 7, contiene.

DOS PALABRAS sobre la última corrida de toros, por don Francisco Flores Arenas.

UNA MUESTRA curiosa, por el mismo.

Carta del SEÑOR ESLABA.

TEATRO DEL BALON. LA TERCERA DAMA DUENDE.

UNA Y NO MAS.

EL JUGADOR.

ARTURO: novela de E. Sue, continuacion.

EL CID.

Cada cuaderno de este romancero con bellas láminas 5 reales.

El Cid despidió á los moros
Con dones que los ha dado
Siendo desde allí adelante
El Cid Ruy Diez llamado.

Está de venta la primera entrega y de muestra en los puntos de suscripcion.—En Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Camino, núm. 84, y en el despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—San Fernando, Diaz.—Sanlúcar, Gurria.—Medina, Rosso.—Sevilla, redaccion de la Revista Andaluza, calle Rosillas, núm. 27.

Solo tenemos los españoles dos géneros de poesia verdaderamente nacionales, las comedias y los romances. Pero entre los romances los mejores, los mas bellos, los mas interesantes son por confesion unánime los que contiene el ROMANCERO DEL CID. Esta excelente obra era desde hace mucho tiempo tan estimada por los extranjeros que la habian traducido en su idioma y censurádola brillantes y lujosas ediciones, sobresaliendo en este punto los alemanes.

Nosotros por el contrario, no teniamos, sino malas, descuidadas y vulgares ediciones de este romancero. Pero ahora se está haciendo una que puede competir con las mejores de nuestro tiempo y es la que anunciamos, hecha en el mas lujoso papel, con fundiciones nuevas y hermosas láminas.

Las traducciones de obras extranjeras dejan mucho que desear. Pero al mismo tiempo las antiguas obras nuestras suelen estar poco acomodadas al gusto, estilo y costumbres de nuestra época. Los romances del Cid por su estilo, y por su mérito, pero con mayor pureza y correccion y aun grandeza de pensamientos de la que ahora se usa.

Pocos libros mas interesantes pueden leerse: los amores del Cid con Jimena, su venganza sobre el padre de esta, sus guerras contra los moros, sus proezas y conquistas, todo lleva un sello verdaderamente castellano. Nunca hemos teido un libro mas adecuado para infundir los mas nobles sentimientos en un pecho varonil, y los mas tiernos en el de las lectoras, y todo esto adornado con una poesia sencilla, pero natural y pintoresca.

La edicion es correctísima y en un todo conforme con la del famoso Depping, y la mas completa de cuantas se han publicado.

El costo total de la obra subirá á poco mas de 30 rs.

Estudios de derecho penal.—Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid en el curso de 1839 á 1840, por don Joaquín Francisco Pacheco.

Estas lecciones, seguidas con gran aprecio por la juventud estudiosa de la corte, se presentaron desde luego como destinados á llenar un vacío notable en los tratados españoles de legislación. Avanzadas en sus principios tan allá como ha adelantado la verdadera ciencia, y contraidas frecuentemente en sus aplicaciones á las circunstancias de nuestra época y nuestro país, se distinguan sobre todo por el espíritu de templanza y sensatez que ha guiado siempre á su autor en los numerosos escritos consagrados ya á la política pura, ya á la historia, ya á los estudios del derecho. Estas dotes hicieron recibir con agrado el primer anuncio de que se darían á la prensa estudiando de ese modo á la juventud de todo el reino, lo que hasta allí solo habia podido disfrutar la que asistía á las clases del establecimiento en que se pronunciaban.

Los hechos políticos de 1840, y la marcha del autor á países estranos, suspendió, y aun pudo haber concluido con esta obra, de la cual solamente habia publicadas tres lecciones. A fuerza de trabajos y de actividad se han logrado reunir los apuntes y textos dispersos, y

ocupándose aquel asiduamente de ellos, puede por fin publicarse hoy lo que se escuchó con tan buena acogida, y se vió faltar con verdadero disgusto.

El editor que ha tomado por su cuenta la publicacion de esta obra, cree hacer con ella un obsequio á su patria, difundiendo y vulgarizando las mas sanas ideas recibidas hoy sobre materia tan importante. Por desgracia no teniamos ningun tratado español que conociese y espusiese los verdaderos adelantos de esa parte del derecho, y que la desempeñara con un espíritu á la vez liberal y social; como el que inspira á estos estudios. Ellos satisfarán lo que todos los hombres pensadores apetecian.

La edicion será correcta y esmerada, publicandose toda la obra en cuatro entregas, que formarán dos tomos regulares en octavo de marca grande. El precio de cada una por suscripcion será de 10 rs., y el de ambos tomos, encuadernados á la rústica, el de 48 rs. luego que se termine su impresion.

Se suscribe en Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Camino, núm. 84, y despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 188.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—Sanlúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz, Medina, Rosso.

EN la libreria barcelonesa de Vidal, calle de S. Agustín, número 70, se acaba de recibir nueva remesa de la FISIOLOGIA del hombre casado y de los enamorados. Se venden á 6 rs. cada ejemplar.

JOSE Condom, fabricante de BETUN para calzados, premiado por la sociedad económica de amigos del país, ha establecido su fabrica en la plazuela de los Descalzos, número 79: el encomio del buen efecto que en todo sentido causa sobre la piel su composicion la omite, en razon á estar bien experimentado por una gran parte de individuos de esta ciudad y pueblos inmediatos é igualmente por los maestros de zapatero de mayor fama, los cuales lo usan con general aprobacion. Como ademas de espenderse en dicha fabrica al pormenor, se efectuará su venta en varios establecimientos de mercaderías y refinios; para evitar su descrédito advierte al público el referido fabricante que el correspondiente á su elaboracion iran marcados los tarros con el geroglífico de la misma sociedad.

EN el callejon alto de los Descalzos, número 70, se ha recibido una partida de escopetas de Vizeya de uno y dos cañones, de herradura, bien construidas, con secreto en la culata y montadas á la francesa y á la jerezana: se venden por cuenta del fabricante con toda equidad.

En la calle del Veedor, número 53, se acaba de recibir una partida de SOGAS DE CUERO para uncir bueyes.

La tienda de vinos nombrada 'a Yesca' situada en la plaza de Isabel II, se traspasa con todos sus enseres, para tratar de ajuste pueden acercarse á la tienda de Agüera, en la peseadería.

Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena el drama en 5 actos EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.—Será exornado con todo el aparato teatral que exige su argumento.—A peticion de varios aficionados se presentarán, concluido el cuarto acto, los seis jóvenes que tanto agradaron en la funcion anterior, á bailar la rundaya aragonesa.—Finalizando con el chistoso sainete LA BURLA DEL MESONERO Y FIGURAS DE MOVIMIENTO, O EL DALE PATRICIO. A las cinco y media.—A 3 rs.

Mañana se ejecutará, á beneficio de don José Moreno, primer actor y director de escena, el drama nuevo original, y en verso por don Antonio Gil y Zárate, titulado: GUZMAN EL BUENO, O EL SITIO DE TARIFA.

Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará la ópera tragica en tres actos del maestro Donizetti.

EL BELISARIO.

En la que se presentará á desempeñar el papel de Alamiro el señor Domingo Conti.—A las ocho y media.

Editor responsable J. M. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.